



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Luchesse”, Bouwer, al realizar los controles habituales por los Módulos, fueron secuestrados:

En el Módulo MD1: un aparato de telefonía celular con batería y chip y \$940. Fueron identificados los responsables.

Por otra parte en Villa María, Establecimiento Penitenciario N°5, personal de guardia incautó en el interior del Pab. 3, cuatro tramos de caños de acero cilíndrico. Se identificó un responsable.

En el Complejo Carcelario N°2”Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, del Modulo 1, se secuestraron trece aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, chip, cuatro dispositivos manos libres, dos cables con puerto USB, seis plaquetas cargador, un cargador industrial, un transformador, un cable de datos, notas varias y un elemento punzante. Se identificaron alguno de los responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 9 de enero de 2019